



Federación Navarra de Fútbol

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITE DE COMPETICIÓN (21/01/2020)**

**Se cierra información del encuentro Tafatrans - Cortes: ante el escrito presentado por el Club local por el incidente reflejado en el acta arbitral, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Navarra de Fútbol acuerda que por alineación indebida de la jugadora Iria Jurio Álvarez se le sanciona con pérdida del partido con el resultado de 3 - 0, y así mismo se le impone una sanción económica en aplicación del artículo 41 de las Normas de Disciplina Deportiva de la Federación Navarra de Fútbol.**

